



revista
Alcalajoven
número 1 · diciembre '07/enero '08

Generadores del concurso
Turismo Joven

Categoría A (14-18 años)

Ana Isabel Cortés Lillo

Categoría B (19-35 años)

David García Valenzuela

HEMEROTECA



estrenamos
revista
primer número

BPM Cardenal Cisneros





Alcalajoven

un nuevo reto para nosotros, viene a sustituir a nuestro queridísimo boletín "CIDAJ", y queremos que sea un medio de información y comunicación para todos vosotros, jóvenes de Alcalá.

Una nueva publicación que pretende ser atractiva, dinámica y cuyos contenidos respondan a vuestras demandas y necesidades informativas, con información de utilidad y con información en profundidad.

Un soporte de difusión para grupos, entidades, asociaciones que realizáis mil actividades a lo largo del año, para la ciudad en general y para los jóvenes en particular.

Un medio para mostrar las aptitudes e inquietudes creativas y artísticas juveniles, un espacio para la sugerencia y para el encuentro.

Estos son los objetivos de Alcalajoven. Una revista sin encorsetamientos, ni secciones fijas y anquilosadas, con aire fresco y variable en función de las diferentes propuestas, necesidades y realidades dependiendo de tu participación y aportación.

Podréis encontrarla en los lugares habituales de distribución tales como centros docentes de secundaria, facultades, bibliotecas, centros culturales, centros juveniles, cafés y puntos de encuentro juvenil. Así mismo podréis recibirla por correo postal o por correo electrónico.

Nace

Revista Informativa del
Centro de Información,
Documentación y
Asesoramiento Juvenil.

Edita: Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

San Felipe Neri, 1. 28801 Alcalá de Henares.

Teléf.: 918 797 400

Consultas individuales: infocidaj@ayto-alcaladehenares.es

Comunicación institucional: cidaj@ayto-alcaladehenares.es

www.alcalajoven.org

www.ayto-alcaladehenares.es

Elabora y coordina: Equipo Técnico del CIDAJ.

Diseño y maquetación: nuniatomero@gmail.com

Imprime: Manuel Ballesteros Ind. Gráf., S.L.

Depósito legal:



Los textos, cabeceras y titulares de esta publicación están redactados en masculino genérico para cumplir nuestro objetivo de priorizar un uso del lenguaje que armonice la sencillez expresiva con el rechazo del sexismo en la información.

La edición de esta revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos firmados por sus colaboradores.

Queridas amigas y amigos:

Me alegro enormemente que este primer número de la revista Alcalajoven vea la luz, porque estoy seguro que se convertirá en una compañera inseparable para vosotros que os informará de forma completa y actual de todas las actividades y servicios que desde la Concejalía de Juventud se esfuerzan en ofrecerlos con mucha ilusión.

A través de los talleres, cursos y actividades que se ofertan y de las exposiciones que se organizan, queremos daros una forma de ocio alternativo y ante todo saludable, ya que os sirven para que deis rienda suelta a vuestra creatividad y que expreséis la forma en la que veis el mundo que os rodea.

También deseamos mediante la publicación de esta revista, daros una forma útil de ayudar a los demás a través del voluntariado y del asociacionismo que organiza y fomenta el Ayuntamiento.

Me despido de vosotros animándoos a participar en la multitud de actos y actividades que se recogen en estas páginas, como una forma de diversión sana que os aseguro que no os defraudará, y pidiéndolos que no cambiéis nunca el inconformismo, las ansias de libertad y la frescura que tenéis los jóvenes.



Bartolomé González Jiménez
Alcalde de Alcalá de Henares

Estimad@s amig@s:

Es para mí motivo de satisfacción poder dirigirme a tod@s vosotr@s desde esta nueva publicación de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que no pretende sino ser un fluido canal de comunicación e información para tod@s l@s jóvenes de nuestra Ciudad.

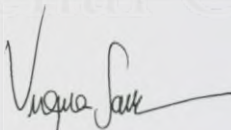
Desde el profundo compromiso de este Ayuntamiento con la juventud alcalaína, la Concejalía de Juventud pone a vuestra disposición un amplio abanico de servicios desde los que día a día trabajamos para poder mejorar vuestra calidad de vida y para responder a vuestras inquietudes y necesidades con multitud de actividades, cursos y talleres propuestos en gran medida por jóvenes como vosotr@s.

En este primer número de ALCALAJOVEN os presentamos en portada los trabajos ganadores del Concurso fotográfico Turismo Joven organizado por el Taller de Fotografía y el Centro de Información y documentación de esta Concejalía, con el propósito de fomentar la creatividad y la participación juvenil, ya que todo el trabajo que realizamos no tendría el mismo significado sin vuestro constante empeño y participación en la vida de Alcalá de Henares.

Por todo ello, una vez más quiero ponerme a vuestra absoluta disposición porque tod@s l@s jóvenes de Alcalá hacéis posible, con vuestra colaboración y participación en todos aquellos proyectos que llevamos a cabo, que sigamos trabajando por y para la juventud con entrega e ilusión.

Con el deseo de que encontréis en este ejemplar respuesta a vuestras inquietudes, sólo me queda deciros que os espero en vuestra casa, en la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Un afectuoso saludo,



Virginia Sanz Jurado
Concejal de Juventud e Infancia

sumario

Servicios de Juventud

Servicios de Juventud. Concejalía de Juventud...9.

Infancia

Otra forma de jugar...10.

Deporte urbano. OFM

Parcours, un deporte urbano con mucho empuje...11.

Salud

1 de diciembre. Día Mundial de la lucha contra el sida...12.

Tu decides

Crea y participa...15.

Tiempo libre y formación...16.

Tu mejor defensa

Extinción del contrato de trabajo...18.



AYUNTAMIENTO DE
ALCALÁ DE HENARES

Servicios de Juventud

Concejalía de Juventud

Art. 9. 2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida pública, económica, cultural y social. (Constitución Española)

Art. 48 Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural. (Constitución Española)

Nuestro quehacer, el de esta Concejalía de Juventud, no es otro que el de atender a los diferentes mandatos que la Constitución Española encomienda a los poderes públicos desarrollando programas y servicios estables que intenten dar respuesta a las necesidades de la población juvenil alcalaína, contribuyendo a favorecer su participación en la sociedad, fomentando su autonomía y emancipación, y ofreciendo oportunidades y alternativas para mejorar su calidad de vida desde diferentes ámbitos de actuación.

Desde esta perspectiva e inquietud trabajamos poniendo a vuestra disposición servicios y programas que desde la **información, prevención y formación** contribuyen a favorecer la igualdad de oportunidades, a generar hábitos saludables, a descubrir alternativas de ocio y tiempo libre, a desarrollar capacidades y aptitudes creativas, a canalizar inquietudes solidarias, a facilitar el salto a la autonomía personal y en definitiva a la integración y participación activa en la sociedad.

BOLSA DE VIVIENDA EN ALQUILER-HIPOTECA JOVEN

Desde este servicio, intentamos facilitar a los jóvenes el acceso a la vivienda tanto desde el alquiler como desde la compra.

Bolsa de alquiler

Con una amplia trayectoria en nuestra ciudad, es un servicio de intermediación entre el propietario y el arrendatario joven, 18-35 años, que ofrece, a estos últimos, alquileres más bajos que los del mercado, y a los propietarios se les aseguran las rentas y se les dota de un seguro gratuito multirriesgo.

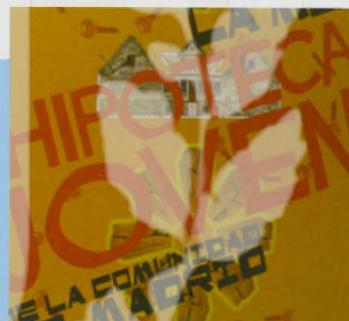
Los jóvenes para acceder a este servicio, además de cumplir con el requisito de la edad, deben tener ingresos, al menos uno de los solicitantes, de 1,5 veces el Indicador Público de Rentas a Efectos Múltiples (IPREM, nivel de renta que sirve para determinar la cuantía de determinadas prestaciones o para acceder a determinados beneficios, prestaciones o servicios públicos) que en 2007 ha estado fijado en 499,20 € mensuales. En caso de no tener ingresos, o que sean inferiores a lo anteriormente señalado será necesario contar con un Fiador Solidario.

El 30% de la suma de los ingresos determinará el precio máximo de alquiler que se puede pagar por la vivienda.

Hipoteca Joven

Es un producto exclusivo para los jóvenes madrileños, hasta 35 años, que la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid ha negociado con Cajamadrid para facilitar el acceso a un préstamo en mejores condiciones que los disponibles en el mercado y sin tener que negociar individualmente con la entidad bancaria.

A través de este producto los jóvenes consiguen un importante ahorro y beneficios tales como el aumento del plazo para su pago y el 100% del precio de tasación.



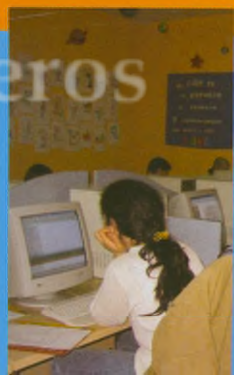
Desde este servicio se ofrece asesoramiento y comprobación de toda la documentación relacionada con la compra de la vivienda y simulación de la operación hipotecaria.

Información:
Plaza de Empeinado, Nº 1-1ª Planta,
teléfono 91 887 03 90, en horario de:
lunes a jueves de 9.00 a 14.30 y 15.30 a 18.00 h. Viernes de 9.00 a 15.00 h.

CIBER ESPACIO JOVEN

Ciber espacio Joven es un programa orientado a favorecer la formación y el acceso de jóvenes a las nuevas tecnologías. Un servicio gratuito de la Concejalía de Juventud dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 30 años.

Información:
Centro Cívico Mará Zambrano. Pedro de Lema s/n.
Tel.: 91 883 48 74. www.alcalajoven.org
Horario: de lunes a viernes de 16.15 a 19.30 h.
Sábados 17.00 h a 21.00 h.



CIDAJ. Centro de Información, Documentación y Asesoramiento Juvenil

La Carta Europea de Información Juvenil establece que ante una sociedad tan compleja como la que estamos viviendo, llena de desafíos, desigualdades y a la vez de oportunidades, el acceso a la información, así como la capacidad para analizarla y utilizarla es de crucial importancia para toda la juventud europea, para cumplir sus aspiraciones, su autonomía, capacitación y participar activamente en la sociedad.

Así mismo afirma que el respeto a la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales conlleva el derecho de toda la juventud a acceder a una información completa, objetiva, fiable y comprensible respecto de todas sus preguntas y necesidades.



Este derecho a la información ha sido reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, en la Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, y en la Recomendación N° (90) 7 del Consejo de Europa relativa a la información y el asesoramiento de la juventud en Europa.

Estos son los principios y derechos, además de los reconocidos en nuestra constitución, en la ley de juventud de la Comunidad de Madrid y en la regulación de centros, oficinas y puntos de información juvenil que inspiran y orientan nuestro trabajo desde el CIDAJ, a través de sus distintos servicios, cuyo fin último no es otro que el de favorecer la igualdad de oportunidades de los jóvenes alcalaínos.

A nuestro Centro te puedes dirigir a consultar cualquier duda, inquietud, o problema, para ello cuentas con profesionales que tanto desde la oficina de información como desde el servicio de asesoramiento o documentación se empeñarán en satisfacer tus necesidades informativas.

Oficina de Información

Encontrarás toda la información relativa a ofertas de empleo público y privado, becas, subvenciones, premios y concursos, actividades, cursos, etc., además de lo concerniente a empleo, salud, ocio y tiempo libre, mujer, animación sociocultural, educación, etc.

También puedes tramitar carnés: carné Joven Euro<26, Carné +26, Carné Internacional de Estudiante, Carné Fiyto, Carné Internacional de Profesor, Carné de alberguista (juvenil, adulto y grupo) y solicitar los cursos de formación para el empleo que el Ayuntamiento convoca cada año.

Por otro lado disponemos de un área de Autoconsulta: periódicos, revistas, tabloneros informativos, carpetas de convocatorias, que puedes utilizar siempre que lo desees.

Horario: de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 h. y de 17.00 a 20.00 h.

E-mail: infocidaj@ayto-alcaladehenares.es



Servicio de Asesoramiento

La orientación, la información especializada y el asesoramiento requieren de un trato personalizado y anónimo. Por esto te ofrecemos tres asesorías que creemos responden a temas sumamente importantes y que requieren una especial atención:

Asesoría Jurídica. Atiende los lunes, miércoles, jueves y viernes en horario de tarde y los martes por la mañana, previa cita en nuestra oficina.
E-mail: juridicocidaj@ayto-alcaladehenares.es

Asesoría de Estudios y Profesiones. Atiende los lunes, miércoles, jueves y viernes de 17.00 a 20.00 h. y martes de 10.00 a 13.00 h.
E-mail: estudioscidaj@ayto-alcaladehenares.es

Asesoría de Información Sexual. Atiende en el mismo horario que la asesoría de estudios y profesiones.
E-mail: sexualidadcidaj@ayto-alcaladehenares.es



Servicio de Documentación

Cuando quieras viajar, salir un fin de semana, buscar diferentes alternativas de turismo, tienes que saber que en nuestra Viajoteca puedes encontrar: documentación especializada en viajes y turismo: rutas, turismo cultural, turismo rural, deporte aventura, alojamientos, transporte...

Además disponemos de Biblioteca y Hemeroteca con documentación y archivo de prensa especializados en temas de interés juvenil.

Horario: de lunes a viernes de 10.00 a 13.30 h. y de 17.00 a 20.00h.

E-mail: gestioncidaj@ayto-alcaladehenares.es

Servicio de Difusión

Revista Joven. Suscripción correo postal: nombre y dirección a nuestra sede o e-mail.

Hoja Informativa Electrónica "CI-DAJ". Suscripción digital: nombre, código postal, teléfono y correo electrónico a gestioncidaj@ayto-alcaladehenares.es

Guías informativas. En estos momentos tenemos disponibles: "Guía de Responsabilidad Civil y Penal en Actividades de Tiempo Libre", "Guía de Estudios y Profesiones", "Guía para Viajar" y Guía SIDA".

Información:

San Felipe Neri, 1. 28801 Alcalá de Henares. Tel.: 91 8797400.
Fax: 91 8797401. infocidaj@ayto-alcaladehenares.es
www.ayto-alcaladehenares.es
www.alcalajoven.org

FRAC

El Centro de Formación, Recursos y Actividades (F.R.A.C.) es otro de los servicios que la Concejalía de Juventud ofrece a la juventud de Alcalá tanto para formarse en el ámbito de la educación en el tiempo libre como para que busque alternativas a su tiempo libre, a través de cursos, talleres, apoyo a iniciativas juveniles, viajes, actividades en la naturaleza, etc...

F.R.A.C.

Formación

Desde este servicio se ofrece una formación atractiva y dinámica de técnicas, recursos y contenidos encaminados a la dinamización sociocultural que permite complementar estudios reglados, integración en Asociaciones o creación de otras nuevas, incorporación de manera activa a proyectos de la Ciudad, adquisición y puesta en práctica de conocimientos en distintas actividades de expresión artística (teatro, cómic, serigrafía,...) así como encontrar diferentes salidas profesionales. Los cursos de monitor de tiempo libre, monográficos de diferentes temáticas, talleres de cómic y teatro, además de cursos específicos para asociaciones integran nuestra oferta formativa.

Viajes y Actividades en la Naturaleza

Actividades, que pretenden ser realmente alternativas al alcance de todos los jóvenes de la Ciudad. Nuestro objetivo es que los jóvenes puedan participar, de manera activa, en viajes, senderismo, multiaventuras, deportes alternativos, etc., siendo protagonistas de los aspectos lúdicos, culturales y sociales que se adquieren en esas actividades.



Exposiciones Jóvenes

Espacios abiertos a jóvenes artistas para la exposición de su obra, recibiendo apoyo material, humano y de difusión.

Igualmente temas importantes de sensibilización y concienciación son tratados en este espacio (voluntariado, medioambiente, ...).

Actividades Concertadas con Centros Educativos, Distritos, Asociaciones,...

Se realizan este tipo de programas para que jóvenes, a partir de 14 años, conozcan y participen en nuevas alternativas a su tiempo libre.

Información:

Casa de la Juventud, Avda. del Val, 2. 28804 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 889 66 12. De lunes a viernes de 10.00 a 13.30 y de 18.00 a 21.00 h.

BOLSA DE VOLUNTARIADO

La Bolsa de Voluntariado, actualmente Punto de Información de Voluntariado del Ayto. de Alcalá, a través de convenio con la Comunidad de Madrid, promueve acciones de información, mediación, asesoramiento y formación, tanto para voluntarios como para entidades sin ánimo de lucro.

Información:

Casa de la Juventud. Avda. del Val, 2. 28804 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 889 66 12.
De lunes a viernes de 10.00 a 13.30 y M, X y J de 18.00 a 21.00 h.

Este Servicio de la Concejalía de Juventud, es punto de referencia para las Asociaciones y Organizaciones de la Ciudad y para todas aquellas personas que deseen dedicar parte de su tiempo libre a la acción voluntaria.

Día Internacional del Voluntariado

TALLERES

Servicios de Juventud



Fomentar la participación de los jóvenes en la sociedad desde lo artístico y facilitar su desarrollo personal son los ejes que mueven la labor formativa, creativa y cultural de los diferentes talleres que la Concejalía de Juventud gestiona en estos momentos.

Fotografía y Vídeo

El Taller de Fotografía y Vídeo pretende ofrecer la formación técnica y estética necesaria para el desarrollo y la práctica de la fotografía y el medio audiovisual, en cualquiera de sus ámbitos; completar la formación recibida en aspectos relacionados con las artes visuales; generar actitudes críticas ante la imagen y favorecer las capacidades creativas de los jóvenes.

Cursos estables. La oferta se divide en cuatrimestres de octubre a enero y de marzo a junio contemplando cursos de iniciación al la fotografía, fotografía digital en dos niveles, fotografía aplicada, edición en vídeo y cortometrajes.

Cursos monográficos. Se trata de cursos de temáticas específicas e intensivos en el tiempo. Se realizan en el mes de julio.

Aula Abierta. El taller de fotografía pone a disposición de alumnos y de personas interesadas la utilización de sus instalaciones, tanto de laboratorio como de estudio.

Además el Taller organiza cada año el Concurso Turismo Joven y diversas exposiciones que muestran los trabajos de los alumnos.

Información:

Auditorio Municipal. C/ Ntra. Sra. del Pilar s/n. Tfno.: 91 884 20 68. E-mail: infocidaj@ayto-alcaladehenares.es
www.ayto-alcaladehenares.es
www.alcalajoven.org
Horario: de lunes a viernes de 18.00 a 21.00 h.



Danza



El Taller de Danza intenta acercar, a los jóvenes alcalaínos, el arte del baile de una forma lúdica, formativa y profesional.

Su objetivo fundamental es transmitir la pasión por este arte en cualquiera de sus disciplinas; basándose en la calidad de la enseñanza con profesionales de distintas especialidades.

Nuestras actividades que se realizan están dirigidas a niños y jóvenes, ofreciéndoles la posibilidad de encontrar un hobby que pueda llegar a ser su profesión y a padres/madres que quieran compartir actividades con sus hijos.

Puedes encontrar cursos que van desde la danza clásica a los ritmos latinos pasando por la danza española, el jazz, el contemporáneo, el flamenco, los bailes de salón o las sevillanas, además de pilates, yoga, aeróbic, danza del vientre etc.

Información:

Casa de la Juventud. Avda Virgen del Val, 2.
28804 Alcalá de Henares. Tf. 918896612.
E-mail: tallerdedanza@danzalcala.com
www.danzalcala.com
Horario: lunes y jueves de 9.00 a 12.00 h. y de lunes a viernes de 18.00 a 21.00 h.

Artes Plásticas



El Taller de Artes plásticas (T.A.P.A) centra su actividad, en la promoción y el desarrollo de la creatividad, en las distintas modalidades que contempla, entre los niños y jóvenes de la ciudad. Durante todo este tiempo, el servicio que se ha ofrecido ha permitido que un gran número de usuarios se acerquen a técnicas, procesos, ámbitos y discursos que siéndoles ajenos, una vez desarrollados han servido para su formación y desarrollo personal.

Actualmente el T.A.P.A ofrece una gran variedad de talleres a los que te puedes incorporar a lo largo de todo el año escolar ya que su enseñanza es individualizada. Nuestra oferta está centrada en:

- Talleres infantiles:** iniciación al arte y dibujo y pintura
- Talleres para jóvenes:** dibujo, pintura, técnicas pictóricas, retrato, desnudo, paisaje y escultura.
- Escultura**
- Cursos monográficos** durante el mes de julio

Información:

Casa de la Juventud. Avd. Virgen del Val 2. 28804 Alcalá de Henares.
Telf.: 91 889 66 12.
Horario: lunes, martes, miércoles y viernes de 17.00 h. a 20.00 h.
Refs.: Talleres Infantiles: Tatiana Amorós. Talleres Adultos: Eva Lillo
Telf. Contacto: 692 13 23 05.





Taller de Música

El Taller de Música pretende ofrecer una alternativa de formación musical, intentando fomentar, desde la infancia, el conocimiento de la música, además de estimular y desarrollar sus destrezas técnica y capacidades expresivas. Por tanto se ofrece un amplio horizonte musical donde elegir entre una gran variedad de instrumentos, géneros y estilos. El impulso de actividades en grupo como base importante para una completa formación musical constituye otro de los pilares que sustenta la acción formativa de este taller.

Trabajamos desde:

• Iniciación Musical Infantil

Potenciamos desde edades tempranas el disfrute lúdico de las actividades musicales a través de la expresión vocal y canto, la expresión instrumental, la dramatización musical, el movimiento rítmico, el lenguaje musical, la audición activa y la introducción a la cultura musical.

• Práctica Instrumental

Se oferta la enseñanza de diferentes instrumentos teniendo en cuenta el amplio horizonte musical y la simultaneidad de géneros, formas y estilos con los que conviven los niños y jóvenes de hoy.

• Formación musical complementaria a la práctica instrumental.

Ofrecemos a los alumnos, mayores de 6 años, la posibilidad de profundizar en el conocimiento del **lenguaje y teoría musical** y en el desarrollo de la educación auditiva.

• Actividades de conjunto

El objetivo es que los alumnos tengan la oportunidad de compartir, disfrutar y desarrollar su aprendizaje tocando con alumnos de distintos instrumentos a través del conjunto instrumental, del conjunto coral y los combos.

• Otros Servicios

• Cursos Monográficos en Verano

Gestión de los Locales de ensayo en el Auditorio Municipal "Paco de Lucía".

• Gestión del servicio de Fonoteca y Documentación.

Información:

Casa de la Juventud. Avd. Virgen del Val 2. 28804 Alcalá de Henares.
Telf.: 91 889 66 12. tallermusica@colectivoactividad.org
www.colectivoactividad.org
www.alcalajoven.org
www.ayto-alcaladehenares.es
Horario: de L a V de 18.00 a 21.00 h.



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Programa de intervención en Institutos que pretende propiciar la convivencia respetuoso entre los jóvenes y sensibilizar sobre el valor de las similitudes y las diferencias culturales.

INFORMACIÓN:

San Felipe Neri, 1. 28801 Alcalá de Henares. Tel.: 91 879 74 00.
www.ayto-alcaladehenares.es www.alcalajoven.org



Taller de Música

REDES PARA EL TIEMPO LIBRE: OTRA FORMA DE MOVERTE



La finalidad del programa es la génesis de alternativas de ocio en el tiempo libre, en horario nocturno y de fin de semana, para la población joven entre 12 y 30 años de edad. Las propuestas están dirigidas al fomento de hábitos saludables, que permitan desarrollar estrategias de prevención y de refuerzo de factores de protección de la salud frente a las situaciones de riesgo.

Basado en la construcción de una red social de participación comunitaria, del movimiento asociativo de Alcalá de Henares, participan en el OFM alrededor de veinticinco asociaciones juveniles con diferentes propuestas artísticas, deportivas, culturales, educativas, lúdicas, tecnológicas, entre otras.

En este contexto y dentro de estrategias mas amplias -promovidas tanto por la Concejalía de Juventud como por la de Salud- cada fin de semana se coordina un programa de actividades de ocio alternativo fruto de la Red para el Tiempo Libre; a la vez, que se construye un espacio abierto a las iniciativas juveniles y a la construcción de una identidad que procura representar la juventud alcalaína.

Información:

Plaza del Empeinado, 1
Teléfono 918870390
www.ofmcalca.org
ofdm@ayto-alcaladehenares.es



OTROS PROGRAMAS

La Concejalía de Juventud, además de coordinar todos los servicios y espacios reseñados desarrolla los siguientes programas:

Subvenciones Campamentos

Convocatoria de subvenciones para la realización de campamentos de verano

Información: Febrero 2008

Campamentos de Verano

La Concejalía de Juventud oferta cada año diversos campamentos de verano dirigidos a niños y jóvenes de 8 a 16 años de edad que se desarrollan durante el mes de julio.

Información: Mayo-Junio 2008

Inscripciones: Junio 2008

Casa de la Juventud, Avd. Virgen del Val, 2.

28804 Alcalá de Henares. Telf.: 91 889 66 12

www.ayto-alcaladehenares.es www.alcalajoven.org

Horario: de lunes a viernes de 18.00 a 20.00 h.

Certamen de Jóvenes Creadores

Con este Certamen intentamos motivar y promover las capacidad artística y creativa de los jóvenes en las modalidades de: Cómic, Poesía, Relato Corto, Fotografía, Música y Danza.

Información:
Febrero 2008

VIII CERTAMEN

DE JÓVENES CREADORES



Información:

San Felipe Neri, 1. 28801 Alcalá de Henares.

Tel.: 91 8797400. Fax: 91 8797401

www.ayto-alcaladehenares.es

www.alcalajoven.org

Infraestructuras

Casa de la Juventud

Equipamiento juvenil donde se ubican los Talleres de Danza, Música y Artes Plásticas, además del Centro de Formación Recursos y Actividades Juveniles FRAC. Así mismo es sede de asociaciones que realizan sus actividades, tales como maquetas, astronomía, ajedrez, o espeleología. También se ceden espacios a entidades para realizar actividades puntuales previa petición a la Concejalía de Juventud.

Avd. del Val s/n. Tfno. 91889 66 12

Información: Concejalía de Juventud.



Espacio Joven

Nuevo equipamiento juvenil, situado en los locales de la Plaza de Toros, dotado con 4 amplias salas.

Avda. Miguel de Unamuno s/n.

Información: Concejalía de Juventud.



Centro Cívico María Zambrano

Centro Cultural donde se encuentra ubicado el Ciber Espacio Joven en el Distrito II.

Pedro de Lerma s/n.

Tel.: 91 883 48 74.



Casa Tapón

Dependencias Municipales donde se encuentra la sede de la Concejalía de Juventud y del CIDAJ.

Información:

San Felipe Neri, 1.

Tel.: 91 8797400.

Fax: 91 8797401

www.ayto-alcaladehenares.es



Auditorio Municipal "Paco de Lucía"

Equipamiento dependiente de la Concejalía de Juventud, donde tienen su sede el Taller de Fotografía, los Locales de Ensayo para grupos musicales y determinados cursos del Taller de Música. El Auditorio se puede solicitar a la Concejalía de Juventud para la realización de espectáculos.

C/ Ntra. Sra. del Pila s/n

Tfno. 91 884 20 68



www.alcalajoven.org



Infancia

Otra forma de jugar



Infancia pone en marcha un nuevo programa dirigido a niños y niñas de entre 3 y 12 años.

El Programa está dirigido a los niños y niñas de nuestra ciudad y pretende ofrecer una programación variada de actividades donde los niños en compañía de sus padres puedan compartir su tiempo libre de forma dinámica y educativa.

Se pretende ofrecer una programación variada de actividades artísticas, culturales, lúdicas, educativas que cubran las necesidades e inquietudes de la población infantil del municipio, disfrutando de espectáculos de títeres, cuentacuentos, magia o música y participando en talleres variados donde desarrollar su creatividad y habilidades.

Las actividades se desarrollan todos los sábados en horario de 17.30 a 18.30 h, y el tercer domingo de cada mes en horario de 12.00 a 13.00 h. en el Espacio Joven situado en los Bajos de la Plaza de Toros (Avd. Miguel de Unamuno s/n), previa inscripción en la Concejalía de Juventud e Infancia.

Tf. 91 879 74 00, de 9.00 a 14.00 h.

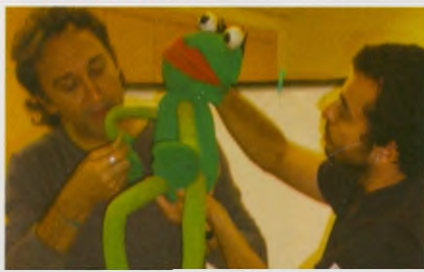
Así mismo, cada mes se edita un folleto informativo que es distribuido por los colegios de nuestro municipio. También podrá encontrarse la programación de las actividades de cada mes en la página del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

www.ayto-alcaladehenares.es

Todas las actividades son gratuitas y están abiertas a las propuestas que quieran realizar los niños a través del buzón de sugerencias del Espacio Joven.



CUENTACUENTOS



TALLERES

TITERES

UN OCIO ALTERNATIVO



Parkour un deporte urbano con mucho empuje

Todo depende de las gafas que te pongas para mirar ...

La ciudad puede ser una barrera arquitectónica para unos y unas, o un inmenso spot por donde deslizarse con bicicletas, skate o dando saltos... para otros y otras.

En el "Otra forma de moverte" nos hemos puesto las gafas de ver la ciudad como un reto, como una oportunidad de aprender aspectos nuevos y buenos; sobre los demás y sobre nosotros mismos, hemos decidido recorrer nuevos caminos, explorándolos de otras formas... tal vez más arriesgadas, pero desde luego más emocionantes... y porque no decirlo, no siempre bien comprendidas.

El Parkour es una de las prácticas que definen esta nueva forma de vivir, de ser, de sentir. Implica una manera de pensar muy influida por la filosofía oriental. Entre otros aspectos supone la búsqueda de estrategias para hacer frente a los miedos que cada persona siente de cara a lo cotidiano de la vida.

Desde hace un tiempo el deporte ya no es sinónimo de recinto acotado a un lugar definido, al campo y/o a la montaña. ¿Has visto "Lords of Dogtown", la película que relata la historia de pioneros de skate como Stacey Peralta en California? Aquello sucedió en los lejanos años '70. Los skates ya no son una estampa pintoresca en España, como tampoco lo son las bicicletas de BMX. Desde aquí podemos referir algunos antecedentes del Parkour, aunque en nuestro país, todavía nos queda mucho camino por recorrer... y en ello estamos.

A través de esta actividad deportiva, también llamada free running, puedes desarrollar tus habilidades felinas para saltar desde paredes, de esquina a esquina o desde lo más alto que te atrevas, realizando la pirueta más compleja que te permita tu agilidad, y sin darte el piñazo.

Si quieres sumarte al grupo de "Parkour Fusion Krew" contacta con nosotros, aprenderemos sin riesgos y buscando una alternativa a la rutina del aburrimiento y la apatía.

Email:
ofdm@ayto-alcaladehenares.es

o todos los sábados de OFM en el IES Dr. Marañón, a partir de las 17 horas.

Algunas demostraciones las podrás ver en nuestra web

WWW.OFMALCALA.ORG



Si aún no te animas y quieres practicarlo desde el sofá, OTRA FORMA DE MOVERTE te sugiere...

- **Lords of Dogtown** (Catherine Hardwick, 2005).
- **Yamakasi** (Ariel Zeitoun y Julien Seri, 2001).
- **Al filo del abismo** (Graeme Clifford, 1988).



1 de diciembre

Cada día 14.000 personas se infectan con el VIH en el mundo y son ya 25 millones de personas las que han fallecido a causa del SIDA. La inmensa mayoría de estos seres humanos pierden la vida por haber nacido y habitar en el lugar erróneo de la tierra, donde no hay acceso a la prevención, cuidados y tratamientos que podrían salvarles.

Actualmente, se está promoviendo el estudio en busca de vacunas y nuevas soluciones contra el SIDA. Una vacuna segura, eficaz y accesible reforzaría los esfuerzos preventivos y garantizaría la sostenibilidad de la respuesta a la epidemia de VIH/SIDA. En estos momentos, internacionalmente se están llevando a cabo programas de prevención, y concienciación en países donde la expansión del virus está teniendo un efecto devastador. En España son diferentes medidas las que se están realizando, y tras el descubrimiento de nuevos tratamientos para combatir el SIDA se percibe cierta "relajación" en torno a la precaución.

Día Mundial de la lucha contra el SIDA

¿Qué es SIDA?

El Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) está causado por la acción de un agente patógeno, el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH). Este virus ataca células fundamentales en el sistema inmunitario, haciendo que la respuesta inmunológica del organismo sea insuficiente para combatir las enfermedades. Así, aparecen

las infecciones oportunistas, que son infecciones de otros virus, hongos o bacterias, tumores o cánceres inmunodependientes, y

otras afecciones neurológicas, que generalmente no afectan a las personas sanas con un nivel normal de defensas.



En realidad, cuando hablamos del SIDA, estamos haciendo referencia al estadio más avanzado de la infección por VIH. Se puede estar infectado por este virus sin que por ello se desarrolle el SIDA como tal. Por tanto, es necesario distinguir entre seropositividad y enfermedad de SIDA.

Una persona es seropositiva cuando tiene en su suero sanguíneo anticuerpos para un determinado virus. De forma general, esto no indica que se tenga que padecer una infección. Cuando se trata del VIH, la seropositividad casi siempre es un indicador de que se está afectado

Se puede estar infectado por este virus (VIH) sin que por ello se desarrolle el SIDA como tal.

por la infección del VIH, por tanto, cuando se afirma que una persona es seropositiva, estamos diciendo que está infectada por el VIH, independientemente de que haya desarrollado o no el SIDA como enfermedad.

El SIDA, como estadio más avanzado de la infección por VIH está definido por la aparición de una o más de una serie de enfermedades indicativas (enfermedades oportunistas). Éstas aparecen por el efecto de inmunodepresión debida a la acción del VIH sobre los leucocitos, fundamentalmente linfocitos de la serie T4.

Hoy se tiende más a hablar de "infección por VIH" que de "sida", a causa del excepcional resultado que están dando los actuales tratamientos antirretrovirales. Estos, pueden frenar la replicación del VIH en el organismo (aunque no lo eliminan totalmente) y, como consecuencia, restablecer paulatinamente la cantidad de linfocitos T4, siempre que no se haya traspasado el umbral de recuperación inmunológica (nivel por debajo del cual la recuperación de las funciones inmunológicas no será de la misma calidad que antes de la infección).

Por eso, ahora se empieza a perfilar la infección por VIH como una enfermedad crónica, si se confirman los buenos resultados obtenidos hasta el momento.

Ahora se empieza a perfilar la infección por VIH como una enfermedad crónica, y no mortal.



Vías de transmisión

Para prevenir la infección por VIH es necesario conocer cuáles son sus vías de transmisión, y cómo evitarlas.

El VIH se encuentra en todos los fluidos corporales de un individuo infectado, pero sólo en cuatro de ellos está en una concentración suficiente como para transmitir la infección: sangre, semen, fluido vaginal y leche materna. El contacto de uno de estos cuatro fluidos infectantes con el torrente sanguíneo o las mucosas de otra persona, es una vía de transmisión.

El VIH tiene una vida muy corta fuera del organismo. Es necesario recordar que el VIH no se transmite mediante picaduras de insectos o mordeduras de animales, ni tampoco a través de sus heces u orina.

A nivel descriptivo, se pueden distinguir dos vías de transmisión del VIH:

Transmisión vertical



Se habla de transmisión vertical del VIH en el caso en que una madre infectada transmite la infección a su hijo, en la gestación, parto o lactancia.

Transmisión horizontal

Cuando se habla de transmisión horizontal nos referimos a la transmisión sanguínea y a la sexual.

• Transmisión sanguínea:

La que se produce por el contacto de sangre infectada por el VIH con el torrente sanguíneo o las mucosas de otra persona. Se refiere especialmente a compartir objetos punzantes o cortantes (como jeringuillas y cuchillas de afeitar).

• Transmisión sexual:

**DETÉN EL SIDA.
UNIDOS PODEMOS**



La que se produce por mantener relaciones sexuales sin métodos de protección de barrera (preservativo o pañoleta de látex). Las mucosas anal, vaginal y oral son permeables al VIH, y el contacto del semen, la sangre

El VIH se transmite a través del contacto de los siguientes fluidos: sangre, semen, fluido vaginal y leche materna.



Y si creo que estoy infectado por el VIH?

La infección por VIH se puede detectar y controlar a través de una serie de pruebas que requieren una sencilla extracción de sangre. Son pruebas basadas generalmente en la detección de los anticuerpos del VIH.

Desde que el virus penetra en el organismo, hasta la aparición de los anticuerpos contra él, pasa un tiempo de entre 6 a 8 semanas. Este tiempo es el conocido como período ventana, en el cual, aunque estemos infectados por el VIH, las pruebas de detección nos darán un resultado negativo (esto es, que no estamos infectados).

Es necesario esperar este tiempo (clínicamente fijado en 3 ó 6 meses, dependiendo del hospital, centro de salud, etc.) desde la realización de la última práctica de riesgo, antes de hacerse la prueba de detección del VIH.

Hay muchas personas que no actúan de manera responsable ante la sospecha de estar contagiados, en ocasiones por "miedo" o porque "tienen la falsa creencia que la medicina ya no puede hacer nada". Se aconseja a todos los infectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) que en cuanto conozcan su situación se pongan en contacto con un médico y no opten por retrasar esta consulta. Conviene iniciar el tratamiento cuando todavía no han surgido complicaciones médicas debido a la enfermedad del SIDA, es decir antes de que su sistema inmunológico llegue por debajo de un límite concreto, situado en los 200 linfocitos CD4.

Hoy en día se están ofreciendo tratamientos antirretrovirales muy potentes que tienen menos toxicidad que los fármacos desarrollados hace años y que son relativamente simples de tomar.

**Periodo ventana
(3 o 6 meses)
es el tiempo que
hay que esperar
para hacerse
la prueba de
detección del
VIH desde la
realización de la
última práctica
de riesgo.**



El Test

**Ante cualquier
sospecha:
test.**

Se puede acudir a todos los ambulatorios, centros de salud y consultorios de la Seguridad Social a través del médico de familia. Si se desea que las pruebas sean realizadas de forma anónima y confidencial, os podéis dirigir a:

- **Centro Sanitario Sandoval (Comunidad de Madrid)**
C/ Sandoval, 7
28010 Madrid
Tel.: 914 452 328
Horario: L a V de 8,45 a 12 horas
- **Centro Municipal de Salud (Ayuntamiento de Madrid)**
C/ Navas de Tolosa, 10, 1ª Planta
28013 Madrid
Tel.: 915 889 660

**Para mas información,
guía de recursos,
colectivos, grupos
de apoyo y formación
relacionada con el
tema:**

**Asesoría de
sexualidad de
CIDAJ**

**L, X, J y V 17:00h a
20:00h**

M 10:00h a 13:00h.

91 879 74 00

**sexualidadcidaj@ayto-
alcaladenenares.es**



IX Premio Gloria Fuertes de Poesía Joven

Convoca: Fundación Gloria Fuertes.

Requisitos: Podrán concurrir al mismo poetas y poetisas de cualquier nacionalidad, de edades comprendidas entre los 16 y los 25 años, con libros escritos en lengua castellana no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

Dotación: 1.000 € en metálico. El libro premiado será publicado en la Colección "Gloria Fuertes" de Ediciones Torremozas, que se reserva los derechos de la primera edición.

Bases: www.gloriafuertes.org/basesjuv.htm

Plazo: El plazo de admisión quedará cerrado el 31 de dic. de 2007.

Presentación: El envío, por correo certificado, se hará a Fundación Gloria Fuertes, Apartado 19.186, 28080 Madrid, indicando en el sobre "Para el Premio Gloria Fuertes de Poesía Joven".

X Premio Desnivel de literatura de montaña, viajes y aventura

Convoca: Ediciones Desnivel.

Requisitos: Podrán participar en este Premio escritores de cualquier nacionalidad con obras narrativas o ensayísticas inéditas y escritas originalmente en lengua castellana, que respondan al espíritu de este Premio. Quedan exceptuados los que algún año hayan obtenido el Premio Desnivel de Literatura de Montaña, Viajes y Aventuras.

Dotación: Premio de 6.000 € a la obra seleccionada por el Jurado como ganadora.

Bases: www.edicionesdesnivel.es/basespremio.php

Plazo: El plazo de presentación de originales finalizará el día 15 de enero del año 2008.

Presentación: Envíos: Ediciones Desnivel, C/San Victorino, 8. 28025 Madrid. En el sobre figurará la referencia Premio Desnivel.

XX Premio "Ana María Matute" de Narrativa de Mujeres

Convoca: Editorial Torremozas.

Requisitos: Podrán concurrir al mismo escritoras de cualquier nacionalidad con relatos en lengua española no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

Dotación: La dotación del Premio "Ana María Matute" es de 1.200 € en metálico. El relato ganador, junto a los finalistas, será publicado en un volumen de la Colección "Ellas También Cuentan".

Bases: www.torremozas.com/basesam.htm

Presentación: El envío, por correo certificado, se hará llegar a Ediciones Torremozas, Apartado 19032, 28080 Madrid, España, indicando en el sobre "Para El Premio Ana María Matute". No se admitirán originales vía correo electrónico.

Concurso de Relato Corto "Sucedió en un hotel"

Convoca: Nuestro Pequeño Mundo Viajes, S. L.

Requisitos: Podrá participar cualquier escritor/a siempre que sus textos estén escritos en cualquier lengua oficial del Estado. Cuando la lengua elegida no sea el castellano la organización solicitará, si lo considera conveniente, la traducción del mismo.

Dotación: Viaje para dos personas a Londres de jueves a domingo, incluyendo avión desde España, traslados y estancia en hotel de categoría Turista Superior en alojamiento y desayuno, así como un premio en metálico de 300 € para gastos. Igualmente se publicará el trabajo en la página web www.elrepcionista.com en posición destacada, junto a cinco relatos adicionales seleccionados por su calidad.

Bases: www.elrepcionista.com

Plazo: 31 de diciembre de 2007.

Presentación: A través de la página web, rellenando el formulario en el que se adjunta el relato en formato pdf. administracion@elrepcionista.com

V Premio de Relatos Breves "La Radio"

Convoca: Radio Nacional de España (RNE) ; Caja Castilla La Mancha.

Requisitos: Podrán participar todas las personas que lo deseen.

Dotación: Premio único dotado con 2000 €, Premio Obra Social y Cultural de Caja Castilla La Mancha, y un aparato de radio (Premio RNE). Radio Nacional de España pondrá voz y música al relato ganador.

Bases: <http://portal.ccm.es/social/literat/laradio2007.shtml>

Plazo: El plazo de admisión de trabajos finaliza el 31 de dic. de 2007.

Presentación: Los originales se podrán entregar personalmente o enviarlos por correo a Radio Nacional de España en Cuenca, calle Radio Nacional 2, 16003, Cuenca, indicando en el sobre Premio de Relatos "La Radio" o a cualquiera de las oficinas que CCM tiene en territorio nacional.



Tu decides

tiempo libre y formación

Campaña de Invierno Primavera 2008

A falta de ultimar la Campaña de Invierno-Primavera de la Concejalía de Juventud correspondiente al año 2008 al cierre de esta edición, queremos adelantaros que entre otras actividades contemplará Viaje de Fin de Semana a Pirineos (Port Ainé), Esquí de un Día en la Comunidad de Madrid, Rutas de Senderismo y Viajes Culturales y en la Naturaleza (siendo el más significativo el de Semana Santa), Exposiciones de Jóvenes Creadores y de Sensibilización Social.

Información: FRAC. Casa de la Juventud. Avda. del Val, 2. 28804 Alcalá de Henares. Tfno.: 91 889 66 12.

De lunes a viernes de 18.00 a 21.00 h.

Formación para el Empleo

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de su Ente Público Empresarial, Alcalá Desarrollo, continua con el desarrollo del programa formativo 2007-08, para el primer cuatrimestre del año 2008, con una amplia gama de cursos enmarcados en cinco áreas temáticas, dirigido a todos aquellos alcalaínos que se encuentren en situación de desempleo.

Cursos Enero - Abril de 2008

Especialidad formativa	Hs.	Días	Turno	H/día	Inicio
Ahorro energético. Energías renovables	198	40	M/T	5h	Feb
Análisis y gestión económico - financiera de la empresa	238	48	M/T	5h	Feb
Cocina y repostería especializada	178	36	M/T	5h	Feb
Cuidador/a infantil	341	68	M/T	5h	Ene
Especialización en poda de especies arbóreas	153	31	M/T	5h	Feb
For. de técnicos/as en auditorias de sistemas de calidad	164	33	M/T	5h	Ene
Gestión administrativo-fiscal en pequeñas empresas	153	31	M/T	5h	Feb
Monitor/a mantenimiento para 3ª edad	218	44	M/T	5h	Feb
Técnicas avanzadas de secretariado	153	31	M/T	5h	Feb
Capacitación en idioma comunitario: inglés- nivel I	218	44	M/T	5h	Feb
Capacitación en idioma comunitario: inglés- nivel II	218	44	M/T	5h	Feb
Programación páginas web: xml	138	28	M/T	5h	Ene
Diseño y mantenimiento de sitios web	138	28	M/T	5h	Mar
Fisioterapia especializada en discapacidad	218	44	M/T	5h	Feb
Práctica contable administrativa	143	29	M/T	5h	Feb

Nota: Los quince cursos relacionados anteriormente, se impartirán en el periodo que comprende de enero a 30 de abril de 2008.

Turno: El turno de impartición será el elegido por la mayoría de los alumnos que se inscriban al curso, entre dos opciones, turno de mañana de 9:00-14:00 h. o tarde de 16:00-21:00 h.

Inscripciones: CIDAJ.

16) diciembre '07/enero '08

Taller de Danza

El Taller de Danza de la Concejalía de Juventud comenzará a partir del 6 de febrero de 2008 los siguientes cursos monográficos con una duración de 12 horas lectivas salvo el curso de Yoga que alcanza las 16 y los de Baile de Salón Intermedio IV, Salsa Intermedio y Salsa Avanzado que contemplan 10 horas de clase.

Yoga

Horario: L y J de 19.00 a 20.30 h.

Sevillanas Perfeccionamiento

Horario: M de 19.00 a 20.00 h. ó S de 13.30 a 14.30 h.

Sevillanas Principiantes

Horario: S de 13.00 a 14.00 h.

Baile de Salón Principiantes

Horario: V de 19.00 a 20.00 h. ó S de 12.00 a 13.00 h.

Baile de Salón Principiantes II

Horario: V de 20.00 a 21.00 h.

Baile de Salón Intermedio

Horario: V de 22.00 a 23.00 h. ó S de 11.00 a 12.00 h.

Baile de Salón Intermedio IV

Horario: J de 20.30 a 21.45 h.

Baile de Salón Avanzado

Horario: V de 21.00 a 22.00 h.

Ritmos Latinos Principiantes

Horario: M de 19.00 a 20.00 h. ó X de 22.00 a 23.00 h. ó V de 22.00 a 23.00 h.

Ritmos Latinos Intermedio I

Horario: J de 22.00 a 23.00 h.

Ritmos Latinos Intermedio II

Horario: X de 22.00 a 23.00 h.

Ritmos Latinos Avanzado

Horario: X de 21.00 a 22.00 h.

Salsa Intermedio

Horario: L de 20.30 a 21.45 h.

Salsa Avanzado

Horario: L de 21.45 a 23.00 h.

Además de nuestras clases habituales de Aerobic-Batuka, Pilates, Gimnasia de Mantenimiento, Psicomotricidad, Predanza, Ballet Clásico, Danza Española, Danza Contemporánea, Jazz, Funky Hip-Hop, Flamenco, Danza del Vientre... a las que te también te puedes incorporar.

Información:

Taller de Danza. Casa de la Juventud, Avda Virgen del Val, 2. 28804 Alcalá de Henares. Tf. 918896612.

Horario: lunes y jueves de 9.00 a 12.00 h. y de lunes a viernes de 18.00 a 21.00 h.





TALLER DE FOTOGRAFÍA Y VÍDEO

El Taller de Fotografía y Vídeo de la Concejalía de Juventud ofrece a los jóvenes de Alcalá un variado programa de cursos, de marzo a junio de 2008, tanto para los que se quieren iniciar en estas modalidades artísticas, como para los que quieren profundizar y avanzar en técnica y conocimientos. Así mismo, ofrece sus instalaciones de estudio y laboratorio para uso individualizado.

INICIACIÓN A LA FOTOGRAFÍA

Horario: viernes, de 19.00 a 22.00 h.
Precio: 48€/mes, (4 mensualidades).
Duración: 48 h.
Nº plazas: máximo 12.
Profesor: Jesús Borda Baena.

FOTOGRAFÍA APLICADA

Horario: lunes, de 19.00 a 22.00 h.
Precio: 50€/mes, (4 mensualidades).
Duración: 48 h.
Nº plazas: máximo 12.
Profesor: Eduardo Diéguez.

FOTOGRAFÍA DIGITAL I (INICIACIÓN)

Horario:
Grupo A: martes, de 18.00 a 21.00 h.
Grupo B: miércoles, de 19 a 22 h.
Grupo C: sábados, de 19.00 a 22.00 h.
Precio: 46€/mes, (4 mensualidades).
Duración: 48 h.
Nº plazas: máximo 8.

Profesores: Rafael Huete y Fernando Collantes.

FOTOGRAFÍA DIGITAL II

Horario: miércoles, de 19.00 a 22.00 h.
Precio: 50€/mes, (4 mensualidades).
Duración: 48 h.
Nº plazas: máximo 8.
Profesor: Fernando Collantes.

MONTAJE Y EDICIÓN DE VÍDEO DIGITAL

Horario: lunes, de 19.00 a 22.00 h.
Precio: 46€/mes, (4 mensualidades).
Duración: 48 h.
Nº plazas: máximo 8.
Profesora: Natalia Garcés.

CORTOMETRAJE

Horario: sábados, de 10.00 a 14.00 h.
Precio: 48€/mes, (5 mensualidades).
Duración: 68 h.
Nº plazas: máximo 8.
Profesora: Natalia Garcés.

Inscripción y matrícula: A partir del 1 de febrero. Precio matrícula: 15 €. En todos los cursos están incluidos los materiales fungibles necesarios. La organización se reserva el derecho de efectuar los cambios que considere oportunos.

Ingresos previa confirmación de plaza:
Caja Madrid, nº de cuenta: 2038 2281 05 6000468154

AULA ABIERTA

Horario: viernes de 18.00 a 20.00 h. o cualquier otro día previa cita.

Precio: Laboratorio: 3'50 €/sesión. Bono de 5 sesiones: 12€. Estudio: 11€/sesión. Bono de 5 sesiones: 40€.

Información: Auditorio Municipal. C/ Ntra. Sra. del Pilar s/n.
Tfno.: 91 884 20 68.

infocidaj@ayto-alcaladehenares.es.
www.ayto-alcaladehenares.es.
www.alcalajoven.org.
Horario: de L a V de 18.00 a 21.00 h.

Técnicas de



Animación a la Lectura

El Centro de Formación, Recursos y Actividades Juveniles, FRAC, te propone un taller donde reflexionar sobre la animación lectora y los mecanismos para su desarrollo. Un espacio para aprender y practicar técnicas y recursos que dan vida a la lectura o que están estrechamente relacionadas con el libro como objeto físico. Un tiempo para crear actividades que promuevan el libro y la lectura de sus páginas desde el juego.

Duración: 30 horas.

Días: jueves y viernes.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de febrero, 6, 7, 14, 26 y 27 de marzo de 2008.

Horario: 18.00 a 21.30 h.

Profesores: Colectivo Léguas.

Información:

FRAC.

Casa de la Juventud. Avda. del Val, 2. 28804 Alcalá de Henares.
Tfno.: 91 889 66 12.



EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

LO MÁS USUAL

Los contratos de trabajo pueden extinguirse por distintas causas, pero en esta ocasión vamos a ocuparnos de las más usuales, con el fin de que si os encontráis en alguno de estos supuestos, podáis conocer cual es la forma correcta de actuar sin que se os pasen los plazos para ejercer los derechos que os amparan.

Comenzamos aquí con una serie de entregas relacionadas con este tema.

Causas habituales de extinción del contrato de trabajo:

- Despido disciplinario.
- Despido objetivo
- Por finalización de la obra o servicio determinado.
- Por finalización del tiempo convenido para los contratos eventuales.
- Por reincorporación de la persona a quien se sustituye, en los supuestos de contratos de interinidad.
- Por dimisión del trabajador, "bajas voluntarias".
- Por voluntad del trabajador, fundamentada en el incumplimiento contractual del empresario.



DESPIDO DISCIPLINARIO:

Está regulado en el artículo 54 del Estatuto de los trabajadores, es una de las fórmulas más habituales de extinguir el contrato de trabajo. En este supuesto, el empresario podrá despedir basándose en el incumplimiento grave y culpable del trabajador.

El artículo 54 en su apartado 2 dice literalmente

Se considerarán incumplimiento contractuales:

- a) Las faltas repetidas e injustificadas de asistencia o puntualidad al trabajo.
- b) La indisciplina o desobediencia en el trabajo.
- c) Las ofensas verbales o físicas al empresario o a las personas que trabajan en la empresa o a los familiares que convivan con ellos.
- d) La transgresión de la buena fe contractual, así como el abuso de confianza en el desempeño del trabajo.
- e) La disminución continuada y voluntaria del rendimiento de trabajo normal o pactado.
- f) La embriaguez habitual o toxicomanía si repercuten negativamente en el trabajo.
- g) El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa.

El despido deberá ser notificado por escrito al trabajador en el que deberán figurar los hechos que lo motivan y la fecha en que tendrá efectos. Además el Convenio Colectivo podrá establecer otras exigencias para el despido.

En el caso de que el trabajador despedido fuera representante legal o delegado sindical deberá abrirse un expediente contradictorio para oír al trabajador y a los restantes miembros de la representación.

Si el despido se realiza sin cumplir con los requisitos anteriores, el empresario podrá realizar dentro del plazo de 20 días desde el primer despido, un nuevo despido que cumpla con los requisitos expuestos. Realizado el segundo despido con los requisitos que establece la Ley, el empresario deberá poner a disposición del trabajador los salarios devengados en los días intermedios, es decir, los días que van desde la fecha del primer despido a la fecha del segundo despido; asimismo, el empresario deberá mantener al trabajador durante esos días intermedios en alta en la Seguridad Social.

El despido podrá ser calificado como: **Procedente, Nulo o Improcedente.**

DESPIDO PROCEDENTE

Se considerará despido procedente cuando quede acreditado por el empresario el incumplimiento alegado en el escrito de comunicación de despido entregado al trabajador.

En este supuesto, el trabajador no tendrá derecho a indemnización ni salarios de tramitación.

DESPIDO NULO: Será nulo el despido que tenga por móvil alguna de las causas de discriminación prohibidas en la Constitución, o bien se produzca con violación de derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador.

Se considerará nulo también en los siguientes supuestos:

a) El de trabajadores durante el periodo de suspensión del contrato de trabajo por maternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural,

enfermedades causadas por el embarazo, parto o lactancia natural, adopción o acogimiento o paternidad en los supuestos de atención y cuidados de menores de seis años o mayores de seis años con discapacidad o dificultades de inserción social y familiar, datos estos últimos que deberán ser acreditados por los Servicios Sociales competentes. También será nulo el despido notificado con un preaviso que finalice dentro del periodo de suspensión del contrato por los motivos expuestos en este apartado.

b) El de las trabajadoras embarazadas, desde la fecha del inicio del embarazo hasta el comienzo de suspensión recogido en el apartado a); el de trabajadores y trabajadoras que estén disfrutando la reducción de jornada, el permiso de lactancia, o aquellos que hayan solicitado una excedencia por atención y cuidados de hijos menores o cuidado de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad que por razones de edad o enfermedad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida; el de las trabajadoras víctimas de violencia de género por el ejercicio de los derechos que la ley le concede.

c) El de los trabajadores que después de haberse reintegrado al trabajo al finalizar los periodos de suspensión del contrato por maternidad, adopción o acogimiento o paternidad, siempre que no hubieran transcurrido más de nueve meses desde la fecha de nacimiento, adopción o acogimiento del hijo.

Lo establecido en los apartados anteriores será de aplicación, salvo en los casos en que se declare la procedencia del despido por motivos que no guarden relación alguna con el embarazo, los permisos y excedencias señalados con anterioridad.

Cuando el despido sea calificado como nulo, el trabajador tendrá derecho a ser readmitido de forma inmediata por la empresa, con el abono de todos los salarios dejados de percibir.

EN EL PRÓXIMO NÚMERO NOS ENCARGAREMOS DE ANALIZAR LOS DESPIDOS IMPROCEDENTES.

Os recordamos que el CIDAJ tiene un servicio de asesoramiento jurídico gratuito al que podéis acudir siempre que necesitéis solucionar algún problema de carácter legal, previa cita.



Petición cita:

de lunes a viernes de
10.00 a 13.30 y de
17.00 a 20.00 h.

Tfno. 91 879 74 00.

cabemos todos

HEMEROTECA



Esta sección está destinada a la información que las asociaciones, entidades o grupos de jóvenes quieran difundir desde estas páginas. Desde su presentación como organización a su programa de actividades. Esperamos

BPM Cardenal Cisneros

vuestras noticias.

CIDAJ. San Felipe Neri, 1.
28801 Alcalá de Henares.
Tel.: 91 8797400. Fax: 91 8797401.
gestioncidaj@ayto-alcaladehenares.es